

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4700.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 25 DE MARZO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

DOMINGO DE RAMOS.

En el punto mas elevado de las montañas de Judea, sobre los antiguos limites de los cantones de Benjamin y de Judá, á los 31°, 47' latitud Norte y 33° longitud Este, rodeada por E. S. y O. de profundos barrancos, asentada sobre las tres colinas de Sion, de Agra y de Moria, teniendo el lago ohfaltito á su oriente, y á su ocaso el mar interior, llamado hoy Mediterraneo, se veia el año treinta y tres de nuestra Era una ciudad que, semejante á los hombres mas notables del mundo, habia sido, y habia de ser aun mas, reina de los mayores triunfos y objeto de las mas implacables sañas y de los mas terribles castigos. David y Salomon le dieron cuanta belleza y grandiosidad era posible. Nabucodonosor primeramente, Antiocho despues, la destruyeron. Pompeyo arrasó sus murallas 63 años antes de Jesucristo, y 20 despues volvieron á levantarse bajo el imperio de Julio César, para que Tito, el hijo de Vespasiano, á los 70 años de nuestra Era Cristiana, la incendiase, y lo que él no destruyó acabó de ser demolido en tiempo de Adriano, siendo los instrumentos de la Justicia Divina que habia de castigar al pueblo ingrato que pagó con la muerte el amor infinito del que descendia del escelso trono de los Cielos para abrir las puertas de la gloria á la pecadora humanidad.

Esa antigua Salem, la de tres murallas, la de muchas torres, la de diez y ocho puertas, la hija de Sion, Jerusalem, en fin, hace 1833 años se preparaba á celebrar la entrada triunfante del Rey de los Reyes, cuyo recuerdo solemniza hoy la Iglesia Católica.

Mas de quinientos años antes de la venida de Jesu Cristo al mundo habia dicho el profeta Zacarias (Cap. 9). «Regocijate mucho, hija de Sion, canta, hija de Jerusalem, mira que tu Rey vendrá á ti justo y salvador: él vendrá pobre y sentado sobre una asna y sobre un pollino, hijo de asna.» Cualquiera hubiese dicho entonces, no estando iluminado por la fé, que tanta humildad era figurada, metafórica ó imposible; y sin embargo, tal como habia predicho el profeta se verificó la triunfante entrada del Rey de los Reyes en Jerusalem. Cuando Jesu Cristo llegó con sus discipulos á la aldea de Bethphage, situada al pie del monte del olivar, cerca de Jerusalem, (S. Mateo en el cap. 21) mandó á dos de ellos que fuesen á buscar las dos caballerías de que habia hablado el profeta, que estarian pro-

videncialmente atadas esperándolos, y que se las llevasen, contestando á cualquiera que les dijese alguna cosa: «El Señor los ha menester» con la seguridad de que á esta intimacion ninguno pondria obstáculos. Siempre las pruebas del poder al lado de la humildad.

El que niño habia escapado de las iras del cruel Herodes, el que en los primeros años habia confundido con su divina ciencia á los presuntuosos doctores del pueblo judío, el que sin otra fuerza que su santa palabra ni recompensas materiales algunas, llevaba tras de si multitud de discipulos y de admiradores, el que habia dado vista á los ciegos y vida á los cadáveres, no necesitaba las carrozas de los triunfadores, las estrépitosas músicas que acompañan á los poderosos de la tierra, los lujosos cortejos de los reyes mundanos, ni los áureos bordados del orgullo para hacer una gloriosa entrada en la ciudad que tanto simboliza en nuestra Santa Religion. Si tan pobremente entra allí, y un pueblo inmenso y multitud de niños, cuyo corazon se impele por el dedo de la Divinidad, salen presurosos á tributarle los mas entusiastas homenajes; si las palmas, que significan la victoria que el Señor habia de conseguir sobre el principe de la muerte, y los ramos de oliva, emblema de la paz y de la uncion espiritual de la gracia, y las flores y las ramas de los mas preciados árboles, se cortaron por los que esperaban á Jesu Cristo con afan para adornarle el camino, darle pruebas de respeto y admiracion; si los mismos vestidos de aquella multitud, que acudió rápidamente como impulsada por un secreto resorte que movia á todos á la vez, se tendian para que sirviesen de alfombra al Redentor ¿qué mayor prueba de la alta mision de aquel personaje, qué triunfo mas solemne, qué poder misterioso mas estenso podia ofrecerse á la consideracion de los fieles que celebran en el Domingo de Ramos, llamado tambien de *indulgencia*, el recuerdo de la gloriosa entrada de Jesu Cristo en Jerusalem? El anuncio de dia tan solemne lo hizo Zacarias cinco siglos antes de que se verificase. Presenten los conquistadores de la tierra anuncios semejantes de los sucesos de su gloria.

Como el reino de Jesus no era de este mundo, en vez de cabalgar sobre el brioso y aderezado corcel y de vestir los bruñidos arneses y la lujosa púrpura, montaba en el despreciado asno y cenía la túnica modesta; así era mas maravilloso el contraste del pueblo que lo festejaba, sin ver nada material en aquel Rey que pudiera deslumbrarlo.

Cinco dias despues de ese triunfo, el mismo pueblo que prestaba entusiasmado vasallaje al justo, habia de hacerle morir en el patibulo de malhechores. Afortunadamente la losa de su sepulcro solo pudo estar cerrada tres dias: y al abrirse se abrian al mismo tiempo las puertas del Cielo á la redimida humanidad. Dos admirables lecciones nos ofrece la entrada triunfante de Jesu Cristo en Jerusalem: humana la una; divina la otra. Nos recuerda la primera que los gloriosos triunfadores del mundo jamás tienen tanto que temer, ni está tan próxima su desgracia como cuando llegan al apogeo de su engrandecimiento. Los aplausos populares suelen ser el rumor con que la furiosa tempestad anuncia los estragos que prepara. Como leccion divina vemos que el triunfo de la virtud no puede aniquilarse por los hechos de los hombres, pues la entrada vencedora de Jesu Cristo en Jerusalem era el simbolo de la del Señor en la gloria, despues de sus padecimientos, á la manera que la iglesia sufre para triunfar despues con mas escelsitud.

Al acudir hoy á los templos, celebremos con regocijo esa entrada triunfante de nuestro Redentor en la Ciudad Santa, mas que con ramos materiales, con pensamientos puros, con alabanzas dignas del Señor, en justo desagravio de lo que padeció en seguida la victima inocente que se ofrecia en espacion por el género humano, ya que no era posible que ninguno que hubiera nacido en pecado lavase la mancha universal que nos legaron nuestros primeros padres.

Esclamemos llenos de júbilo los que recibian entusiasmados á Jesu Cristo en Jerusalem: «¡Salud, gloria y bendicion al hijo de David! ¡Bendito sea el que viene en el nombre del Señor!» Y cuando recordemos luego su pasion y muerte, en vez de decir como los insensatos judios: «Quitálo, quitálo de delante de nosotros, crucificalé», que eso dicen con mulla voz nuestros pecados, y el no conservar en nuestras almas la gracia que vierte el Señor cuando entra en nuestros pechos bajo la especie sacramental de la hostia, clamemos con santo temor y con dolor profundo, repitiendo las palabras de un ilustre poeta:

...Gemit, humanos,  
todos en el pusisteis vuestras manos.  
B. de F. de Q.

## CORTES.

SESION DEL 21.

Congreso.

Fué abierta á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Los Sres. Paz y Capdepon presentaron oposiciones relativas á importacion de material de ferro-carriles y trabajos de amillaramiento y evacuacion de riqueza en determinadas provincias.

Tambien presentó otra exposicion el Sr. Arenal.

El Sr. Reyna preguntó al gobierno respecto á ciertas destituciones de funcionarios públicos en la provincia de Zamora.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció ponerlo en conocimiento del ministro de Hacienda que debia estar sumamente ocupado, puesto que no habia asistido al Consejo de Ministros.

El Sr. Reyna rogó al señor ministro de la Gobernacion noticiase al de la Guerra el deseo del orador de conocer en qué situacion se consideraba á los oficiales retirados durante el estado de sitio.

El Sr. Posada Herrera dijo que lo pondria en conocimiento del ministro de la Guerra.

El Sr. Cavanilles preguntó al gobierno su opinion respecto á los propietarios de terrenos que pertenecieron á la administracion y que poseen sin otro título que la posesion y la prescripcion legal.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que contra el Estado lo mismo que contra los particulares, puede prescribir el derecho de propiedad, dentro del plazo legal correspondiente.

El Sr. Fagó preguntó al señor ministro algunas aclaraciones sobre el asunto, que dió, de acuerdo con la opinion manifestada, el Sr. Posada Herrera.

Los Sres. Cavanilles y Fagó dieron las gracias al señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Posada Herrera preguntó al señor ministro de Hacienda si aceptaba la responsabilidad de un párrafo de un periódico, relativamente á la demora solicitada por dicho señor ministro para que el Sr. Moyano formulara la pregunta sobre cierta negociacion hecha en el extranjero.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que lo noticiaria al ministro de Hacienda.

El Sr. Figuerola manifestó, que habia pedido las causas instruidas con motivo de la sedicion militar y anunciado una interpelacion respecto á la mutilacion hecha por el Fiscal de imprenta en algunos periódicos de los extractos de las sesiones del Congreso, y preguntó si podria esplanarla.

El Sr. Posada Herrera rogó al señor Figuerola se sirviera esperar la época oportuna para esplanar la interpelacion, y que dispensase al gobierno si no remitia ahora, por no considerarlo conveniente, dichas causas.

El Sr. Cardenal formuló una pregunta corroborando la hecha por el Sr. Torre-cilla.

El Sr. Posada Herrera contestó, que no podia decir mas de lo manifestado sobre el particular, esto es, que pondria en conocimiento del Sr. Alonso Martinez la pregunta, y que hasta saber la opinion de este señor ministro, no podia dar el crédito que daba el Sr. Cardenal al párrafo de *La Epoca*, respecto del que no tenia la menor noticia del asunto de que dicho periódico se ocupa.

Rectificaron los Sres. Cardenal y ministro de la Gobernacion.

Entrando en la órden del dia, el señor Claros, que quedó en la sesion de ayer en el uso de la palabra en defensa del voto particular, de que con el Sr. Nocedaes autor, sobre incompatibilidades, reanudando su interrumpido discurso empezó haciendo algunas observaciones sobre el estado actual de nuestra sociedad, esponiendo los inconvenientes de la organizacion burocrática de la Cámara, que cede siempre en perjuicio de todas las clases.

El Sr. Presidente llamó la atencion del orador respecto á lo peligroso de ciertas apreciaciones.

El Sr. Claros citó algunos hechos ocurridos en las secciones y comisiones del Congreso en apoyo de su opinion, de que el burocratismo parlamentario no es conveniente.

Censuró la política que se sigue con el exterior que no responde á los verdaderos intereses del pais, sino á intereses particulares del burocratismo.

Lamentóse de la empleomanía, que está produciendo la espectacion del triste espectáculo de que España sea una nacion de mendigos y de empleados sin idea alguna del trabajo.

Combatió el personalismo en virtud del que los españoles no se cuidaban de velar y defender los intereses de las diferentes clases.

Y terminó manifestando que los males que dejaba enumerados ahogaban á la agricultura y la industria, verdaderos intereses del pais.

Al tenerse que retirar de la tribuna continuaba el orador en el uso de la palabra.

## Seccion oficial.

Por reales decretos que publica la *Gaceta* del 21, se promueve al brigadier don Jorge Thomás y Sarnier al empleo de mariscal de campo en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por muerte de los mariscales de campo don Bernardo de Echaluza y don Manuel Paez Jaramillo; y al brigadier don Fernando Correa y Miyares al empleo de mariscal de campo en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento del mariscal de campo don Manuel Pilon, y ascenso del de la propia clase don Francisco Serrano Bedoya.

(156)

Las dos manos de aquel hombre, ásidas á los barrotes del respiradero, sostenian su cuerpo á la altura de la singular ventana que habia escogido.

En la crispacion de aquellas manos, se advertia que el hombre sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores, habitante del subterráneo adyacente á la calle, estaba encaramado en algun escabel, y desde allí tomaba de abajo arriba el aire de la calle, que los parisenses vulgares tienen la costumbre de tomar de arriba abajo.

Quizás, si tan curiosa como él, Pura, por un momento distraida, se hubiese ocupado de aquel hombre, quizás hubiera visto en el fondo del subterráneo una mesa iluminada por una humosa bugia, papeles, una gruesa pluma metida en un tintero de plomo y algunos libros de química y de medicina, hacinados sobre un monton de folletos, encima de una silla de madera basta.

(157)

Pero Pura pas) tan de prisa, que, lejos de ver por la ventana la morada del habitante, no vió siquiera al habitante asomado á la ventana.

El la vió muy bien: la delicada pierna pasó á tres pulgadas de sus crispadas manos, que asian los barrotes: la saya de la inocente Pura rozó la nariz y los cabellos de aquel hombre; en fin, su ardiente hábito debió llegar al tobillo de la jóven, que se trasparentaba bajo la media, un poco usada pero bien puesta.

Pura hubiera sentido la emanacion de aquel aliento, si en esa noche le hubiera sido posible sentir alguna cosa; pero tanto tenia ya que hacer con el pesar que le henchia el corazon, para mover sus pasos sobre el resbaladizo pavimento, sin dejar de pensar en la enorme escapatoria que se estaba permitiendo.

El hombre del respiradero, por el contrario, no parecia tan preocupado, porque apenas habia visto á la jóven, exhaló como un ahogado rugido.

(160)

das sus fuerzas en su auxilio, y corrió con mas rapidez.

Pero como habia equivocado la calle, creyendo acercarse á su domicilio, pasó por delante de un carruaje de campo que esperaba allí los caballos, al cochero ó á los viajeros.

Era en frente de una de esas tiendas de carbonero, licorista, frutero, fondista, que Paris ha poseido y poseerá siempre; una de esas tiendas que son á la vez oficinas de cocheros y casas de comercio.

En el umbral de la tienda, no alumbrada todavia, detrás del pesado carruaje inmóvil, una sombra humana esperaba tranquilamente envuelta en una capa.

Pura daba la vuelta al carruaje, para huir del hombre que habia empezado de nuevo á perseguirla, cuando de pronto fué á tropezar con la otra sombra.

La jóven lanzó un grito al verse cogida entre dos peligros.

—¡Por qué gritas, qué es lo que os

(153)

pecho, llegó primero á creer que le amaba menos, y en seguida, lo que era mas cierto, que le aborrecia.

Entonces resolvió seriamente arrojarle de su memoria, y en su inocencia, se atrevió á mirar á dos ó tres jóvenes que la miraban.

Pero ¡ay! no eran aquellos los ojos de Christian; no era aquel su andar elegante, desembarazado, el aspecto noble, la poderosa atraccion de toda su persona.

Pura se confesaba á sí misma que aborrecia cada vez mas á Christian, pero que en el fondo no podia evitar el adorarlo.

Ahora bien, á consecuencia de esta confesion que la dulce jóven se veia obligada á hacerse á sí misma, sucedió que un dia en que Retif debia comer con muchos literatos y liberos, y en que la conversacion proyectada no podia dejar de ser difícil para sus oídos de diez y siete años, Pura declaró á su padre que ella preferia quedarse en casa, declaracion que el novelista reci-

**Alcaldía Constitucional de Córdoba.**

Próximos los días de Semana Santa, en que el vecindario de esta capital se dedica con piedad cristiana á contemplar la Sagrada Pasión y muerte de nuestro Redentor Jesucristo, deber me es recordar la práctica y observancia de las prescripciones establecidas ya en años anteriores, especialmente las que se refieren al orden y compostura en las calles y puertas de los templos, al cerramiento completo de las tiendas y establecimientos públicos, y al tránsito de carruajes particulares; prometiéndome de su ilustración y sensatez que cada uno procurará por su parte dar una muestra mas del respeto y veneración que los inspiran los sagrados misterios que se celebran en esos días, evitándome el disgusto de que en la población ocurra hecho alguno censurable que rebaje su concepto religioso.

Córdoba 24 de Marzo de 1866.—El C. de Hornachuelos.

En la tarde del próximo Viernes Santo debe salir de la Parroquia del Salvador la solemne Procesion del Santo Entierro, establecida por Real cédula de 9 de Febrero de 1820, y con el fin de que las corporaciones y demás personas invitadas á la misma, tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo en la parte eclesiástica y religiosa con el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se fija el orden siguiente:

- Batidores á caballo.
- El Arbol de la Cruz, con los acogidos del Asilo y de la Casa de Socorro, y Hermandad de Belen y Pastores.
- Oracion del Huerto.
- Jesus preso, con su Hermandad.
- Jesus Nazareno, de San Lorenzo, con los individuos del Comercio de la Capital.
- Jesus crucificado, con su Hermandad.
- Nuestra Señora de las Angustias, precedida de su Hermandad.
- El convite hecho por el Excmo. Ayuntamiento.
- El Santo Sepulcro, con su Ilustre Hermandad.
- Nuestra Señora de la Soledad, de la Iglesia del Hospital de San Jacinto, con las cruces parroquiales, el Clero y la Hermandad.
- El Preste con los Diáconos.
- Carrá de la Procesion el Cuerpo municipal, seguido de la fuerza militar que constituye la escolta.

La carrera será: Compañía, calles de Santa Victoria, Santa Ana, Pedregosa, Céspedes, Caño gordo á la Catedral por la puerta de Santa Catalina, y saldrá por la Torrejón, Carrera del Puente, San Fernando, Librería, Ayuntamiento, Liceo, Arco Real, Letrados, á la espresada Iglesia del Salvador.

Córdoba 24 de Marzo de 1866.—El C. de Hornachuelos.

Habiendo aparecido á mediados de Febrero anterior una novilla en los terrenos del lagar del Rosal, se hace público por medio del presente anuncio para que llegue á noticia del dueño de dicha res, quien podrá reclamarla en esta Alcaldía, en el término de cinco días á contar desde el día mañana, trascurrido cuyo plazo se dispondrá del referido animal, previo pago de los gastos que se hayan causado en su manutención.

Córdoba 23 de Marzo de 1866.—El C. de Hornachuelos.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

El gobernador superior civil de Puerto-Rico, en carta oficial de 26 de febrero próximo pasado, participa que el orden

público continuaba sin alteracion, y el estado sanitario era satisfactorio en el territorio de su mando.

Teniendo noticia el gobierno por el embajador de S. M. en Paris de que continúan observándose con el mayor rigor en Francia las disposiciones preventivas contra el tifus contagioso del ganado vacuno, ha dispuesto se recuerde á los gobernadores la real orden circular de 15 de febrero último, á reserva de comunicarse la resolución que se adopte respecto á las comunicaciones que sobre el particular han dirigido al ministerio de Fomento la sociedad Económica Barcelonesa y el gobernador de Sevilla.

De orden de S. M. se suspende la venta en pública subasta de la torre denominada del Oro, sita en la ciudad de Sevilla, que con arreglo á lo dispuesto por la ley de 12 de mayo último sobre el patrimonio Real y al reglamento formado para su ejecucion en la parte relativa á la enajenacion de bienes del mismo, debía tener lugar simultáneamente en la secretaria de la administración general y en la tenencia de alcaldía de los Reales Alcázares de Sevilla el día 14 de abril próximo.

En una carta de Málaga leemos lo siguiente:

«En la madrugada del viernes último trajo Guadalmedina una de esas riadas, que impone verlas. Era enorme el golpe de agua que traía el torrente, con una rapidez espantosa, y alcanzando por momentos proporciones que hacian temer salvarse la altura de los paredones. Por diferentes surtidás ha rebasado el agua por unos y otros pasillos, entrando á Carretería por el Postigo de Arance, y también en Puerta Nueva y otros puntos. Las tragantes de las alcantarillas, convenientemente desembarazadas, y otras calas abiertas han facilitado el desagüe y evitado que el agua del torrente corriese por algunas calles de la ciudad. Si desgraciadamente se hubiesen obstruido y á la vez hubiese habido algun aluvion por la parte del Calvario, es indudable que habiera habido una grande inundacion.—Durante toda la pasada noche del jueves al viernes llovió copiosa y seguidamente, sobre todo en la madrugada. Estas últimas lluvias no podía haberlas recogido todavía el torrente cuando vino la riada á que nos referimos, y debemos creer contribuyó á aumentarla, no solo la lluvia, sino tambien el haberse deshecho la mucha nieve que habia en los montes. Eran muchas las personas que ayer de mañana iban á ver el Guadalmedina.»

Parece que hubo una tormenta horrosa por la parte de Casabermeja, y si es así, á esto se deberá en parte la recia avenida que trajo Guadalmedina.

Por cartas recibidas de Valparaiso del 12 de febrero, se sabe que Chile acaba de firmar con la república del Ecuador un tratado ofensivo y defensivo. Este hecho solo reconoce por origen el que Chile quiere influir en la opinion pública, pues siendo el Ecuador estado pobre y que no tiene ejército ni armada, no le servirá de auxilio alguno.

La escuadra chileno-peruana acaba de perder dos navios de guerra, la fragata de vapor «Amazonas» y el aviso de vapor «Maipo», incendiados en el mar; en tanto la escuadra española ha recibido importantes y numerosas provisiones.

Dice Las Noticias del 21: Por las correspondencias llegadas de Chile ha recibido el gobierno noticias bastante tranquilizadoras respecto á nuestros asuntos con aquella república, sobre los cuales se continuaban las negociaciones que se creia tendran éxito satisfactorio y pacífico.

Nuestra escuadra proseguia en Valparaiso.

**ESTRANJERAS.**

El gobierno pontificio ha cerrado al fin el empréstito de 50 millones de francos con la casa Lafitte de Paris, al tipo de 62 por 100. Se aguarda que se restablezca de su enfermedad el ministro de Hacienda para someter esta operacion al Padre Santo.

El comendador Murena y algunos otros empleados borbónicos han salido de Roma para Florencia, con objeto de pedir al gobierno italiano la pension que acreditan por el tiempo que sirvieron bajo el gobierno de los Borbones.

Han tomado esta resolución porque se encuentran apurados y Francisco II no puede socorrerlos.

De Bélgica anuncian un próximo cambio de situacion política.

Parece que su jóven soberano aspira á la pacificacion de los partidos, y á calmar la fuerte lucha que hay hoy entre liberales y católicos.

Para ello aprovechará la primera ocasion parlamentaria que se presente, á fin de constituir un gabinete de conciliacion.

Un diario aleman se ocupa del próximo enlace del rey de Grecia con la gran duquesa Wera de Rusia. Los esposales se contraerán á fines del mes actual, pero el matrimonio no se efectuará hasta el año 1870 despues que el rey Jorge haya abrazado la religion griego-ortodoxa. La gran duquesa nació el 4 de febrero de 1854 y es la segunda hija del gran duque Constantino de Rusia. El rey Jorge por su parte acaba de cumplir veintinueve años.

Ha aparecido en Hamburgo un folleto anónimo, en que se afirma que las ciudades de Hamburgo y de Lubeck formaban parte del Holstein en otro tiempo, y pueden ser en consecuencia reclamadas mañana día por el poseedor del ducado. Probablemente el gobierno prusiano no será extraño á esta especie de tanteo del terreno, á este nuevo medio de preparar la opinion en un sentido favorable á sus miras.

Dice La Patrie que un despacho particular anunció la reaparicion del cólera en Alejandria de Egipto, y que, segun informes dados por el cónsul general francés en aquella capital, tan solo ha habido recientemente un europeo invadido por la citada epidemia que falleció el 12 del corriente Marzo en el hospital francés de Alejandria, y que desde dicha fecha no se ha manifestado ningun otro caso.

En los momentos en que la situacion de la Irlanda llama tanto la atencion del mundo, es importante conocer los antecedentes del general que la Inglaterra ha mandado allí para desbaratar la conspiracion de los fenianos.

Sir Hugo Rose es general del ejército inglés (dignidad intermedia entre capitán general, *field marshal*, y teniente general), gran cruz de la Orden del Ba-

ño, gran collar de la Estrella de las Indias, gran oficial de la Legion de Honor de Francia, etc., etc., individuo del Consejo privado de S. M. Tiene 62 años; fué cónsul general en Alejandria cuando ardia la guerra de Egipto, y en 1855, siendo coronel aun, fué comisario del gobierno inglés en el cuartel general de Pellsier, delante de Sebastopol.

No es posible, cuando se recuerda este nombre, separar á sir Hugo Rose de su historia en la insurreccion de la India, donde su conducta terrible y fulminante le valió el apellido de verdugo de Gwalior, donde sobre montones de cadáveres, con una energía, si espantosa, muy rara son entre los grandes hombres de guerra, afianzó la autoridad británica.

**Gaceta.**

—Santo Entierro.—En su lugar oportuno verán nuestros lectores el edicto de la Alcaldía, encargando el buen orden y compostura, con motivo de las festividades próximas y de la procesion que deberá tener lugar en la tarde del viernes Santo; y el programa de la misma, con la designacion de la carrera, que será la de los años anteriores.

—Agua vá.—Ayer nos ocupamos de la inundacion causada por las aguas del arroyo del Moro, y que en nuestro sentir no conoce otro origen que las muchas piedras que entorpecen la corriente por bajo del sifon de la vía férrea. El señor Alcalde reconoció ayer el terreno y tomó algunas disposiciones.

—El vigía.—Las ovaciones del mundo—son un domingo de Ramos,—pues todas ellas anuncian—su próximo viernes Santo.

—Stabat mater de Rossini.—Esta noche se cantará por varios aficionados en un salon del Instituto Provincial.

—Vista pública.—Mañana á las once tendrá lugar en la sala de audiencia de la cárcel la vista pública de un pleito á instancia del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñor contra la señora doña Rita Delgado y Moreno. Defienden á las partes respectivamente los Sres. D. Angel de Torres y Gomez y D. Ignacio Garcia Lopera, abogados de este ilustre colegio.

—Tautomáquia.—En los nuevos jardines de la Agricultura andan sueltos muchos buyes, que, como estos bichos nunca olvidan sus mañas, asustan á todos los concurrentes y retraen de pasar á las señoras especialmente. Esto no es justo.

—Abajo.—La cerca de la estacion de los ferro-carriles ha venido casi toda al suelo con el temporal pasado.

—Rompimiento.—El viernes último ha tenido lugar un suceso tristísimo, del que podrán formar juicio nuestros lectores, leyendo la siguiente carta y la siguiente respuesta:

*Epístola.*—«Dolores, por ser tu día hoy cantan los trovadores—y yo pierdo mi alegría,—pues por tí siento dolores.—Ay, Lola, me dejas lelo—y lila ya de quebranto,—casi no encuentro pañuelo—para enjugar tanto llanto.—Pues turbado y dolorido—mi corazón doloroso—me dice con su latido—que deje de hacerte el oso.—Y siguiendo su consejo—y olvidando tus primores,—sabré aunque muera de viejo—no acordarme de Dolores.»

*Contestacion.*—«Antes me ahogue mil veces—allá en las Doblas,—ó me lleve el arroyo—de la de Almonas,—que en esas cuitas—recibas un consuelo—de Doloritas.»

—Estará bien.—Es probable que en la próxima feria de la Salud puedan apreciarse las ventajas del ensanche que ha de tener el real, lo cual, unido á el buen aspecto que ya deben presentar los nuevos jardines de la Agricultura, á la comodidad que ha de proporcionar á los concurrentes el hallarse habilitada la calle del Gran Capitan, y á la belleza de las tiendas construidas con arreglo al último modelo, ha de ser causa de que este mercado se vea en el año actual sumamente concurrido, y de que en él se disfrute de la comodidad y recreo que tanto deberá contribuir á su desarrollo. Siempre nos hallaremos dispuestos á celebrar cuanto se haga para el mayor lucimiento de la feria de la Salud, y á coadyuvar en cuanto esté de nuestra parte para conseguir este laudable fin.

—Lo sentimos.—Ha sido trasladado nuestro estimado amigo Sr. D. Luis de Rojas, Comisario de Guerra que ha sido en esta provincia y cuyo celo y probidad en el desempeño de este cargo le han grangeado la general estimacion. Celebraremos que su reconocida laboriosidad sea dignamente recompensada.

—Lo vá volviendo.—Por lo visto el caballero Marzo se arrepiente ya de haber estado dos días así, así, y ayer empezó á volver el rabo, con intencion de darnos otro *ra'azo* como el anterior. Dios lo tenga de su mano. Sin embargo, no hay que apurarse por eso; tengamos preparados para Semana Santa todos nuestros trapitos de cristianar, muy limpios, dobladitos y listos; que hace buen tiempo y el sol convida y el temple de la atmósfera estimula y el azul del cielo nos envía, con un ambiente suave, la alegría del alma; perfectamente salimos; pero nos quedamos en casa dando gracias á Dios, y nos ahorramos de romper la ropa, si llueve, y las calles se llenan de lo lo y que da grima de verlo todo: ¡Qué se ha de hacer entonces! no salimos y los vestidos no se mojan ni se echan á perder.—Es probado.

—Hoy por hoy.—Desde antiguo se dice que en el domingo de Ramos el que no estrena no tiene manos. Deseamos á todos nuestros lectores el que salven estos teniendo alguna cosa que estrenar, siempre que no sean paraguas ni chanclas, pues estas prendas nos producen ya un horror invencible.

—Estarán buenos.—Los faroles del paseo—siguen allí imperturbables,—con los cristales muy rotos—si algunos tienen cristales.—El que los quitara haría—una cosa muy laudable.

—Sorteo.—El primer día de la próxima Pascua de Resurreccion tendrá lugar el sorteo para la quinta del corriente año, y se ha mandado que á seguida se suspendan hasta nueva orden las operaciones sucesivas.

—Feligro.—De marca mayor lo corrió anteayer un caballero amigo nuestro en el campo de la Merced. Ocupaba una carreta, y se dirigía á entrar ya en la ciudad, cuando por efecto de algun bache no visto por el cochero, saltó este del pescante cayendo al suelo, y saliendo espantados los caballos, que corrian sin gobierno ni direccion y que se hubieran estrellado irremisiblemente, si no se hubiera arrojado á ellos, con grave espoución de su vida, un hombre, que logró al fin detenerlos. El caballero que se vió salvo de tan gran peligro, quiso recom pensar con liberalidad á su libertador; pero este se resistió tenazmente á aceptar cosa alguna, pues, decía, que él no habia hecho mas que evitar una desgracia

bió con alegría.

A las cuatro de la tarde,—en aquella época se comenzaba ya á comer tarde,—á las cuatro de la tarde Réfif de la Bretonne salió, pues, para dirigirse á su banquete, dejando á Pura sola en la casa.

Esto era lo que deseaba la jóven.

Tentada por el demonio del amor, Pura habia decidido aprovechar esta ausencia de su padre, para ir á informarse en casa de Mr. el conde de Artois, de lo que habia sido del inconstante paje.

Esperó á las cuatro, y como ya habia llegado el mes de noviembre, era casi de noche; Réfif no debía volver antes de las diez.

La jóven le siguió con la vista desde la ventana hasta que él hubo vuelto la esquina, y en cuanto le vió desaparecer se echó sobre los hombros su abrigo de lana, fuerte como la inocencia, bajó y se dirigió por los muelles hácia las caballerizas del príncipe, que sus amigas, las señoritas de Reveillon,

Ella le apercibió entonces; tuvo miedo del fuego siniestro que encendía sus ojos, y continuó en marcha sin saber á dónde iba.

Inmediatamente el hombre se puso á seguirla.

El miedo de Pura se aumentó.

El hombre le dirigía á media voz palabras ininteligibles aun para otros oídos que no fueran los de Pura.

Ella habia logrado volver al muelle; trató de volver atrás; la pobre niña perdia la cabeza.

El hombre, por el contrario, tenia biendecidido su objeto, acortaba los círculos de su marcha como el gavilan que se cree seguro de su presa acorta los círculos de su vuelo.

La soledad y la oscuridad, que parecian serle familiares, le hacian mas atrevido; corria, porque Pura volaba, y ya tendia su mano afilada como una garra para asir á la jóven.

Ella quiso gritar, él se detuvo, adivinando lo que iba á hacer.

Pura, viéndole detenido, llamó to-

La necesidad de aire y de compañía le asaltó de repente, como al animal que se despierta le asalta el apetito de una sensacion.

Dejóse caer de su escabel, púsose sobre la sucia camisa una sucia blusa á la que daba el nombre de bata, y sin perder tiempo en cubrir con un sombrero ó un gorro sus desordenados cabellos, subió de cuatro en cuatro las gradas de la escalera que conducía á la puerta de una cueva que daba á la calle.

Apenas Pura habia tenido tiempo de andar cincuenta pasos, cuando aquel hombre, como un sabueso, se precipitó sobre sus huellas.

El barrio estaba cortado por calles tortuosas que bajaban hácia el muelle; Pura acababa de perderse en ellas, ó poco menos, y buscaba su camino.

El hombre del respiradero se presentó, pues, á punto, en el momento en que la jóven vacilaba y miraba á su alrededor.

le habian enseñado un día al pasar en un fiacre.

Marchaba rasando con las casas.

Una llovizna, fina como los cabellos de una hada, rayaba el cielo y caía en perlas impalpables sobre el luciente pavimento. Pura calzada segun el gusto del autor del *Pié de Juanita*, arriesgabá con timidez su lindo zapato con tacón sobre la húmeda superficie.

Levantaba con su mano derecha su saya oscura, y descubría una pierna fina, delicada, que solo las casas podian ver y apreciar; con tanta prudencia se arribaba á ellas la jóven.

Y sin embargo, cuando llegó á la altura de la calle de la Golondrina, le sucedió una cosa tan extraña como inesperada.

En el respiradero de una de las casas, con las cuales rozaba como el pájaro cuyo nombre llevaba la calle, y al nivel del fangoso pavimento, se mostraba una cabeza de hombre, semejante á la un mono metido en una jaula.

Al fin, cedió a las reiteradas instancias del caballero y de las muchas personas que habían acudido.

Disposiciones.—Por una reciente real orden se ha dispuesto que todas las autoridades dependientes del ministerio de la Guerra se dirijan y entiendan directamente en los asuntos del servicio con los fiscales, como representantes del poder supremo del Estado, sin perjuicio de hacerlo también con el regente de la Audiencia como jefe del orden judicial en su respectivo territorio.

Veremos.—Se ha aumentado considerablemente el número de los trabajadores que se ocupan en el arreglo de los jardines de la Agricultura, en los que se colocan plantas, según nos dicen, de flores de mucho mérito. Como hemos dicho otras veces, esperamos á que esté concluida esta obra para ver si conocemos el pensamiento que ha presidido en ella y las ventajas de la dirección que se ha dado á paseos y jardines.

Falta hacia.—La diputación provincial ha acordado, según parece, decaer de una manera conveniente el salón de sus sesiones, proporcionando varias comodidades al público que asista á algunas de ellas.

La Sierra.—Según hemos oído ya se encuentran tomadas todas las huertas de arrendamiento y las habitaciones que en algunos caseríos se destinan para este objeto. La primavera, si no nos favorece mucho el agua, deberá ser animada y divertida.

Lamentos.—Dí, zaragozano astrónomo.—Castillo de mis pecados, cuando se van estas nubes—que están siempre amenazando?

No te compongas.—Se ha empezado á publicar en Burgos la tercera parte de El Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, escrita por el bachiller Avellaneda, pseudónimo.

Son las partes del Quijote excelente la primera, casi mala la segunda... ¿Cómo será la tercera?

Declaración de un pollo.—Señora doña Isabel:—ha llegado la ocasión—de explicarla mi pasión—en el adjunto papel.

Señora, yo estoy en brasas;—soy un carbon encendido;—por eso estoy decidido á—que me deis calabazas.

Yo no diré frente á frente—la llama

que me devora;—pero sepa usted, señor, —que me pasa lo siguiente:

Si usted me mira, la miro;—si usted adora, yo adoro;—si usted llora, también lloro;—si usted suspira, suspiro.

En todo á usted me asemejo:—si usted no come, no como;—si usted lo toma, lo tomo;—si usted lo deja, lo dejo.

Si usted venora, venoro;—si usted estima, yo estimo;—si usted me mima, la mimo;—si usted se altera, me altero.

Si usted enferma, yo enfermo;—si empeora, yo empeoro;—si usted mejora, me joro;—si usted duerme, también duermo.

Y si efectos del querer—diz que son las simpatías,—unir quisiera las mías —con las de usted. ¿Qué placer!

Me alegro.—Parece que es muy bello el modelo de las nuevas tiendas que habrán de colocarse en la próxima feria de la Salud, según la subasta que se ha verificado.

Córdoba se hunde.—Siguen los hundimientos. Ha caído al suelo una pared foral junto á la puerta de los Mártires.

Sigue la vacante.—No habiendo tomado posesión del cargo de arquitecto del distrito de Lucena el que había sido nombrado, vuelve á anunciarse la vacante de esta plaza, que está dotada con 1.400 escudos anuales. En el gobierno de esta provincia podrán presentarse solicitudes durante un mes.

Bienes del Estado.—Doscientas treinta y nueve adjudicaciones de fincas se han recibido en esta capital respectivas á las subastas últimas.

Consumos.—Hoy á las doce se subastan ante el Ayuntamiento de la Carlota los derechos de consumo de aquella villa.

Torre del Oro.—Se ha mandado de real orden suspender la subasta de esta torre, que recuerda en Sevilla muchos hechos memorables.

Alge habrá.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Antonio Perez Nuñez, natural y vecino de esta capital.

Siniestros.—Las noticias que se tienen de Velez son bastante desconsoladoras. El temporal ha causado siniestros considerables. Incomunicada la ciudad con el camino y campos inmediatos, por efecto de las inundaciones, han faltado hasta las harinas, de cuyo artículo se han remitido desde Málaga algunas arro-

bas, por si es posible vadear el río: los jornaleros se hallan sin ocupación é implorando la caridad pública: las aguas han ocasionado grandes destrozos en las siembras lo mismo que en las viñas y caminos. Parece que el señor gobernador de la provincia vecina, ha dictado medidas para remediar estos males en lo posible.

Secretaría.—Se halla vacante la del ayuntamiento de Fernán-Núñez, dotada con 600 escudos.

Cáspital.—¿Cómo vá V. á hacer penitencia esta Cuaresma?—preguntó hace poco tiempo una elegante dama á una amiga suya.—De un modo muy sencillo, contestó la interpelada; yendo á todas las reuniones con mi marido.

Las mujeres.—Un hombre, conocedor del sexo femenino, dijo y dijo bien: La mujer de genio fuerte es un dragón con enaguas. La testaruda se lanza al mar en una caja de cartón. La paciente asa un buey con una vela. La curiosa quisiera darle vuelta al arco iris, para ver qué colores tiene del otro lado. La prudente escribe sus promesas en una pizarra. La envidiosa se mata procurando apretarse el corsé mas que su vecina. La despilarradora quema la casa buscando un fósforo. La industriosa es una hormiga desde 1.º de Enero hasta último de Diciembre.

Ejemplo vivo.—Muchas y acaloradas discusiones se han venido sosteniendo en el Senado francés acerca de la conveniencia de que los cadáveres permanezcan en el depósito de observación más de las veinticuatro horas marcadas por el Código de Napoleón. Monseñor Donnet, arzobispo de Burdeos, tomó la palabra en pró, y después de citar varios casos que él había presenciado, concluyó su interesante peroración de la manera siguiente: «Permitidme, en fin, citaros el último ejemplo: era en 1826. Un joven sacerdote, en medio de una catedral llena de fieles, se cae súbitamente en el mismo púlpito desde el cual hablaba. Muy poco después se dejó oír el fúnebre tañido de las campanas, y un médico, declarando que la muerte era evidente, dió el permiso para que se inhumara el cuerpo al otro día. El obispo de la catedral en que ocurrió el suceso recitaba ya el «de profundis» junto al lecho mortuario, y hasta se tomó la medida del ataúd. La noche entretanto se aproximaba, y el joven sacerdote oía distintamente el ruido de los funerales prepara-

tivos: júzguese lo horrible de sus angustias. No pasaba de 28 años, y su salud había sido hasta entonces la mas completa. De repente oyó la voz de uno de sus amigos de la infancia, y tal efecto le causa que, provocando en él un esfuerzo sobrehumano, le saca del horrible paroxismo. Al día siguiente el sacerdote ocupaba otra vez el púlpito. Hoy se halla en medio de vosotros (sensación,) y os suplica pidáis á los depositarios del poder, no solo que hagan observar esrupulosamente las prescripciones legales, sino que se dicten otras nuevas para evitar desgracias demasidado frecuentes, y por su naturaleza irreparables.»

Prodigalidad.—Cuenta un sugeto de fuera de Córdoba lo siguiente. «Mi maestro de primeras letras tendría unos veinticinco años, era andaluz, gracioso y amigo de chanzas y de bromas; se llamaba Juan, y el día de su santo, que era el Bautista tenía la costumbre de convidar á todos sus discípulos. Pero no vayan ustedes á creer por esto que era derrochador y bolsillero; antes por el contrario, era económico hasta mas no poder. Solía convidarnos á cerezas ó guindas; buscaba siempre las mas pequeñas; en los años abundantes regalaba una por cabeza, y una para cada dos en los años de escasez. El presupuesto de su convite, un año con otro, venia á ascender á cuatro cuartos, porque las cerezas por libras valian á dos. Este hombre murió de una indigestion, y el sucesor, cuando supo la costumbre del convite, le quiso imitar.—Os voy á convidar, amigos míos, nos dijo, pero no á cerezas, sino á chocolate. Una aclamacion general fué la respuesta á este rasgo heroico de generosidad, y las bocas de los niños se hicieron agua. Llegó el gran día: los que asistíamos á la clase seríamos doscientos, colocados en dos largas filas, y esperando el momento de dar principio al delicioso refrigerio. Un criado se presentó con una servilleta, un plato, y en él un pocillo de chocolate, que podria contener media onza. El otro plato llevaba un alfiler.—Así serán los de todos, pensé yo para mí. No era muy grande; pero á lo dado no se debe mirar ni el pelo ni el tamaño. Ven acá, dijo el maestro al primero con voz risueña, y haz lo que yo haga. El maestro cogió el alfiler, lo metió en la jicara, lo chupó, y se lo dió al niño: esto hizo lo mismo, y se lo

dió al segundo, y así sucesivamente, en dos minutos probamos el chocolate los doscientos niños de la clase. La jicara había quedado, poco mas ó menos, con el mismo chocolate que cuando la trajeron. —Lo poco, y bien repartido, hace buen provecho, dijo el maestro. Cuando Dios dá, para todos dá; ahora, hijos míos, que todos habeis quedado satisfechos, yo me tomaré los restos del convite. Y diciendo y haciendo se sorbió el chocolate en nuestras barbas.»

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy. La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios y S. Dimas el buen ladrón.

Mañana.—S. Braulio y S. Teodoro, obispos.

Jubileo circular.—No hay.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores habrá esta tarde á las cuatro ejercicios, en los que predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

Segundo día del solemne septenario de la Pasión de nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre en la iglesia de S. Agustín. Á las oraciones; predicará el referido Sr. D. Manuel Bravo.—Mañana tercer día: el Sr. Dr. D. José Benitez y Madrid.

Mañana se celebrará en la iglesia de la Ajerquia una solemne función al Señor de la Oracion del Huerto. Á las diez, en la que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Arco.

Primer día de quinario al Santísimo Cristo de las Penas en la iglesia de Santiago, á las oraciones; predicará el Sr. D. Manuel Ibarra.—Mañana segundo día: el Sr. D. Julian Dominguez.

Hoy y mañana primero y segundo día de quinario de las Cinco Llagas en la iglesia de la Ajerquia, á las oraciones.

Tercero y cuarto día del quinario al Señor de la Cárcel en la iglesia de la Concepcion, á las cinco de la tarde.

Primero y segundo día de quinario al Señor en la ermita de San Juan de Letrán, á las oraciones.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia.—Mañana Ntra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 17. Cebadado 32.80. Diferido 37.00. Deuda amortizable de primera clase 60.00. Id. de segunda 20.00. Id. del personal 20.50. Acciones del Banco de España 116.50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 22 de Marzo á igual hora del 23.

Trigo 48 fanegas de 00 á 52 rs. Cebada 60 fanegas de 00 á 09. Aceite frasco en los molinos, á 46. Id. en la ciudad á 69.

Jabon bisnó á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 52 á 49. Cebada de 40 á 37. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 49 á 53. Cebada de 28 á 30. Habas de 34 á 41. Aceite 49 á 50.—Cerdos vendidos el 16 de Marzo, 136, al precio de 10 á 12 1/2 cuartos.

GRANADA. Trigo de 45 á 54. Cebada de 30 á 33. Habas de 37 á 40. Aceite á 45.

MÁLAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 46 á 48.

JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.

Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla la sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde.

De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 céntos; en segunda clase 70 rs. 23 céntos; en tercera clase 42 rs. 47 céntos.

De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 10

y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos; en segunda 50 rs.; en tercera 39 rs. 75 céntos.

Diligencias.

Madridiña.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucena núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victoria.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hejas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjíbar á Cardenas.

Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.

Castellana.

Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzo. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjíbar á Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

Postas españolas.

Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjíbar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administración calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los viajeros intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

El Oriente.

Para Madrid y su carrera salen en este mes los días pares á las 7 de la mañana. Su administración antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm. 26; está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruages.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga; por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 64, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, núm. 44, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucena 44. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union.

Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 26, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. á 6 por 400 anual.

Correos.

ENTRADAS:

De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 41 minutos de la mañana.

SALIDAS:

Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 26 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro.

ORBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Actstin Robles y Juan Castellero. ECIIA. Salvador Diezuez.

ANDUJAR. Juan Montero. ORBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTEORO. Francisco de Luque. ECIIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Yencelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venoco-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBONJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

PIRAGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADANUZ. Bartolomé Obarra.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ASABURG. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PIIRAGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo, CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79.

ECIIA. Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs. Para CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, Plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conditarias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azoñar y otros efectos.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 2 esquina Cuesta de Lujan, platería de D. Antonio Narvaez para tratarla con dicho señor. 6-5

Dulces. En la confitería de calle Almonas desde el día se venden los dulces á los precios siguientes. Dulce fino 3 rs. libra. Id. de frutas 4 rs. id. Morengas 40 cuartos. Biscochos de todas clases, 40 cuartos. Almibares de todas clases 4 rs. libra. Los demás artículos á precios arreglados. 6-5

Arrendamiento. Se arriendan desde el día ó desde S. Juan próximo los portales números 70 y 72 en la carrera del Puente, esquina á la Zapatería vieja: para tratar de su ajuste con D. José Castillo, calle Almonas núm. 7. 4-4

De interés general. Recientemente acaban de llegar bacalao de Escocia, Labrador, Gape y otros, pasas en cajas por libras y cajitas de lujo propias de regalo, azúcares de pilon y otras clases, chocolate riojano de todos precios, cera labrada en velas y otros artículos. Establecimiento de herramientas calle del Ayuntamiento núm. 44.

Venta. Se enagena toda la raíz de Orouz ó palo dulce que hay en los solos desmontados del cortijo de Torres-Cabrera y en los del cortijo del Aguacilejo, término de esta Ciudad. Las personas á quienes interese su adquisición, pueden entregar sus proposiciones en Córdoba, en la secretaría del Sr. Conde de Torres-Cabrera, ó dirigirlas á el mismo Sr. Conde á Madrid, calle del Turco núm. 45, hasta el día 30 del corriente mes de Marzo. 8-5

Modista. En la calle de San Fernando núm. 63 se ha abierto un establecimiento de modista, en el cual se servirá con esmero, exactitud y economía, á cuantas personas gusten servirse de él. La confección de todas las prendas que se encarguen al mismo serán hechas con arreglo á los últimos preceptos de la moda y gusto de las señoras que quieran favoreerlo con su distinción, pudiendo estar seguras de que habrán de quedar sumamente complacidas. 4-4

Mampuesto muy bueno. Puesto en las obras, á 2 1/2 rs. carga. Se dará aviso en la calle Arco Real núm. 4, á los albañiles. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde el día de S. Juan próximo en adelante la casa núm. 2 calle de Zamorano. En la núm. 8 en la de Comedias frente al Caño gordo darán razón. 4-4

A los fumadores. Papel Ycurado. Real privilegio de invención. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Albot y Lopez, después de cumplir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del clorato de cal y aceite viriato, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pajas, los brándeos y heñidos resultados que al fumar producen, le hacen á perla cada vez mas recomendable.

De halla de venta en la imprenta, Librería y Litografía de B. Fausto García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Hoz, convenientemente ubicada, con cómodas y amplias habitaciones en popeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una cisterna atañazada con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Llano de Córdoba, calle de San Fernando núm. 24, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes: Una cattera á 6 rs. Doce de id. á 15 idos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada y con agua de pié, calle de Jesus Maria núm. 4, en la Secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará. 4-2

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867, se arrienda el cortijo de Salbarés, término de Bujalance, con 456 fanegas de tierra. Para tratarse de dicho arrendamiento, con su administrador en Córdoba, don Rafael Terroba. 4-2

Devocionarios y Semanas Santas

Desde 1 real hasta 500.

Despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Se ha recibido un completísimo surtido en toda clase de encuadernaciones de pasta, tafilete, chagrin, terciopelo, búfalo negro y de colores, con cantoneras y miniaturas, nacar, marfil y guta de la Renaissance, con cantos de color, dorados, de estrellas y cincelados. Registros de cintas y estampas de fantasía.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva á SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderación de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posición excepcional de esta compañía:

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricación que los gastos reparados en una tan grande producción, vienen á recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.º Por la perfecta construcción de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias extrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfección, ELLA puede por consiguiente vender á menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusión lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulación: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho»; el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.»

Lo dicho comprueba con justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razón los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañía Americana, Fuencajal 39 y 41, principal.—Sevilla, Sr. Administrador de la compañía Americana, Socorro 12.—Córdoba calle Carnicerías núm. 61.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de Paris

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago ó intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos mas ilustres lo han adoptado por específico real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solución ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan á renunciar á este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastralgia, ni desarreglo del estómago ó intestinos, y gracias á este salvo-conductor, las curas depuradas pueden seguirse sin interrupción, en las afecciones escrofulosas, tíficas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluidas las reumáticas, de que es su mas seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varia como quiere. El frasco: 4 fr. 50

Los Jarabes de J.-P. LAROZE están siempre en frascos especiales (jamas en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Estrangero.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto. Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Tacconet, depositario general.—Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano.—Sevilla; Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

JARABE FERRUGINOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON PROTO-IODURO DE HIERRO

La asociación de la sal férrea con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto mas racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito, activa la secreción del jugo gástrico, y por consiguiente, regularizar las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos y de los Ioduros (pesador de cabeza, constipación, dolores epilépticos), al paso que facilita su absorción. Disuelto en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro mas asimilable; y así puede seguirse la cura de los colores pálidos, pérdidas blancas, anemia, afecciones escrofulosas y raquitismo. El frasco: 4 fr. 50.

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar

- Herpes. Tumores blancos. Hidropesia. Gota. Asmas nerviosas. Mal de piedra. Catarros de la vegiga. Ulceras. Sífilis. Palidez. Sarna degenerada. Gastro-enteritis. Abcesos. Reumatismos. Escrófulas. Marasmo. Hipocandria. Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Tacconet, depositario general.—Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano.—Sevilla: Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA.

Se ha abierto al público este establecimiento, en el que se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles.—Vistas de todas clases.—Reproducciones de fotografías de Ambrótipos, etc.—Ampliaciones de todas clases y tamaños.—Revisión de fotografías alteradas por tiempo.—Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc.—Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo.—Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y á la acuarela.—Los precios de las fotografías setan los de costumbre en esta capital.—Calle de Carreteras núm. 3

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada y con agua de pié, calle de Carreteras núm. 9 moderno, por bajo de la puerta de entrada al Gobierno civil. Para tratar, con su dueño don Mariano de Barcia, que vive calle de Almonas número 24. 15-9

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obra, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocinas, portería alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnidos, pajar y dos grandes graveros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde

Arrendamiento. Para el del cortijo de Aljauco, término de esta capital, se oyer proposiciones por su administrador don José María de Echea, calle de José Rey número 1.º 8-8

Vinos. Los hay superiores de Champagne y Burdeos, Ron y Cognac. Se han recibido en el Bazar Cordobés. 4-4

Fincas en arrendamiento. El día 29 de Abril próximo, desde las diez á las doce de su mañana, se celebran privadamente para su arrendamiento por 6 años, á contar desde 1.º de Enero siguiente, las fincas del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y de Santisteban cuya situación y linderos es la siguiente. El cortijo de Buzadán, con su agregado el Arca, situados en el término de Villanueva; el primero de 120 fanegas de tercio y el segundo de 45 fanegas y 4 celemines.

El hato de la Mata, con sus dos lavas agregadas el Espino y la Charquera, que están situadas en el término de Villanueva y juntas componen 48 fanegas 10 celemines de tercio.

El cortijo Cerro de las Libras, en el término de Villanueva, de 27 fanegas de tercio.

El hato de los Cerillos, en el mismo término, con 14 fanegas y 8 celemines de tercio.

El hato Dos-medias Ubadas, en el propio término, con el tercio de 12 fanegas y 4 celemines.

Otra haza denominada Llano del Chaparral, en el espresado término de Villanueva, de 14 fanegas y 8 celemines de tercio.

Otra haza nombrada Tarde-emparva, en el mismo término, con 10 fanegas de tercio.

Otra id. llamada la Corchera, también en el término de Villanueva, de 8 fanegas y 4 celemines de tercio.

La subasta anunciada se verificará en la casa administración del Sr Duque, en Villanueva, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Fonda en Málaga. Se ha vuelto á abrir la fonda de Oriente, situada en la Alameda núm. 44, donde se han hecho notables mejoras. Sus favorecedores encontrarán un esmerado servicio. 8-5

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de Paris. Arc. de Triomphe n. 10, Paris

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Tacconet, depositario general.

Arrendamientos. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle de Santa Ana núm. 4, en esta ciudad, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Bascon, situado en la campiña y término de Santa Elna, con 480 fanegas de tercio, para desde 1.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada y las principales habitaciones empapeladas, con agua de pié y fuentes, en esta Ciudad, calle de los Moros número 5, para desde San Juan próximo. Otra casa principal con agua de pié y fuentes, con muchas y cómodas habitaciones, situada en esta Ciudad, en el testero de la calle de Pan y Cornojo de la calle de la Pierna, núm. 8, para desde San Juan próximo. 15-6

CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho á brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 12. También se rebaja el dulce: el fino á 5 rs. y el de frutas á 4, y los demás artículos á precios arreglados.

Venta. En la administración del Sr. D. Bernardino Fernandez de Velasco, en la villa de Montemayor, se oyer proposiciones para la venta del aprovechamiento de las yerbas del plantonar de la Algaída, término de la misma. 6-5

Almoneda. Realización de la almoneda de la casa calle de Pedregosa número 3. 15-5

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 34, campo de la Merced, con jardín, ciento cincuenta maderos y agua de pié. Otro edificio que tiene á la espalda, que lleva el nombre de parador de Vista alegre. Y una fábrica de carbón con mucha cañal y agua de pié para tratar con su dueño, calle Carnicerías, hoy Alaraz, núm. 42. 8-4

Arrendamiento ó venta. Se vende á plazos, ó se arrienda desde San Juan, la casa núm. 2 calle Realera, á espaldas de la iglesia de la Magdalena, con siete habitaciones, patio, galinas, cocina, corral, apartado con pozo y pila y un terrado ó azotea. También se arriendan desde San Juan otras dos casas en la calle de Carnicerías; la una núm. 46 y la otra número 48. Para tratar, en la calle de Almonas número 07. 4-4

Beneficio al público. En la horchatera madrileña situada frente de S. Andrés, en dirección al teatro núm. 73, se hacen tortillas de 14 antes á 10 por un litajo que esta establecido en Málaga, y se hacen empanadas de pescado como en Málaga ó Cádiz, á 24 cuartos la cocera. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa en esta Ciudad, calle de las Ollerías ó Fuenzanilla, número 36, formada sobre 655 varas, y contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, tres grandes cuartos, galerías, una sala, cocina, caballería y corral: en principal galerías, tres salas de grande extensión y una pequeña azotea. Su dueño vive calle de Letras núm. 48. 4-4

Bacalao. Al establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas, acaba de llegar un buen surtido de bacalao de Escocia legítimo, inglés y de Labrador, y se espone á precios arreglados. 4-2

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos nombrados Barrionuevo el bajo ó Gujarrillo y Garabato bajo, situados en la campiña, término de Santa Elna. En la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, su dueña, se tratará. 15-15

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa horno núm. 5 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver. 4-1

Almoneda. La hay de varios muebles y efectos de casa, en la calle de las Imágenes núm. 8. 4-1